

EDICTO

Nº Edicto: 12986

Carátula: IBAÑEZ ELVIRA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00021-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6186

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio N° 221, 1er piso, de Choele Choel, cita y emplaza por 30 días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA IBAÑEZ, DNI N° 5.573.827, para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos caratulados "IBAÑEZ ELVIRA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00021-C-2023. Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales.

Choele Choel, 12 de Mayo de 2023.